

23/06/2020

## Fiscalía inicia investigación de oficio por permisos laborales de Sporting Club

La investigación criminal iniciada de oficio por la Fiscalía de Viña del Mar por orden de la Fiscal Regional, Claudia Perivancich, busca establecer las circunstancias en que la empresa Sporting Club de Viña del Mar habría obtenido y entregado a sus trabajadores permisos que los autorizaban a circular y eventualmente a realizar funciones al interior de esta entidad. Así se dio a conocer a través de una denuncia en twitter, donde se explicaba que habían trabajadores realizando labores relacionadas con carreras internacionales que se estarían transmitiendo y recibiendo apuestas, una actividad que no estaría permitida en medio de la cuarentena que tiene decretada la comuna de Viña del Mar desde las 22 hrs del pasado viernes 12 de junio.



*“El objetivo es establecer si esos permisos fueron legalmente obtenidos para el desarrollo de alguna esencial y verificar que tipo de funciones se han estado realizando o hasta estos días se están realizando al interior de este centro. En circunstancias que la ciudad, la comuna de Viña del Mar, se encuentra en cuarentena”,* explicó la Fiscal Regional.

En relación a las penas que se arriesgan de ser formalizada la investigación, Claudia Perivancich, Fiscal Regional de Valparaíso, explicó lo siguiente: *“El objetivo de esta investigación es eventualmente establecer responsabilidades a la luz de lo dispuesto en los artículos 318 y 318 ter del código penal que sancionan desde el punto de vista de la infracción a las normas sanitarias la afectación de la salud pública. Y el marco penal al que se podrían ver expuestos los responsables de esta empresa fluctúa entre los 61 días de presidio hasta los 5 años en las circunstancias más graves. Adicionalmente a lo cual se imponen multas complementarias a estas penas privativas de libertad”.*

La investigación ya se inició y fue asignada al Fiscal de Viña del Mar, Pablo Bravo, quien determinará diligencias para poder esclarecer los hechos expuestos por la Fiscal Regional.